Congreso de AEM en Minas

Un médico para el siglo XXI

Críticas al Plan de Estudios vigente y a las condiciones en las cuales se pone en práctica –enseñanza totalmente formal y excesivamente teorizada, escasa integración básico-clínica, carencia de recursos, ausencia de enseñanza formal de la ética– y siete medidas que impulsen una reforma son el principal producto del V Congreso de la Asociación de los Estudiantes de Medicina.

POR SERGIO ISRAEL

n el excepcional marco natural y humano que conforma el Parque de Vacaciones de UTE y Antel, cerca de Minas, se realizó entre el 28 y 29 de julio el V Congreso de la Asociación de los Estudiantes de Medicina (AEM) que sentó las bases para una reforma del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

 $Con anterioridad, el \, 27 \, de junio \, y \, el \, 2 \, de julio \, se \, habían realizado talleres preparatorios y \, el \, 4 \, de julio tuvo lugar \, el \, Pre-Congreso.$

La declaración final del Congreso, al que asistieron invitadas destacadas personalidades médicas y universitarias (véase recuadro), estuvo dedicada a la propuesta de reforma curricular de la carrera de Doctor en Medicina. El encuentro se realizó bajo el lema: *Por un nuevo Plan de Estudios. Una transformación necesaria.*

El diagnóstico y la terapia

El documento –aprobado por la mayoría de los cerca de 700 estudiantes presentes – señala que la situación actual de la formación médica está marcada por una serie de características que muestran su deterioro:

- Una enseñanza totalmente formal y excesivamente teorizada.
- Una escasísima integración, prácticamente nula, básico-clínica.
- Carencia de recursos educacionales en bibliotecas, laboratorios, salas de discusión, computadoras, etcétera.
- Deterioro de la infraestructura edilicia.
- Ausencia de enseñanza formal de la ética.
- Un plan de estudios rígido y extremadamente "escolar".
- Problemas en cuanto a la dedicación y formación de los docentes.

Para revertir esta situación, los estudiantes resolvieron impulsar "una gran reforma" que contenga siete lineamientos básicos:

1) Una enseñanza centrada en el estudiante que modernice la educación, mediante una

metodología que apunte al desarrollo intelectual, científico, cultural y social pleno, que posibilite el pasaje de un papel pasivo a otro activo del estudiante y que permita, mediante el desarrollo de las actitudes, destrezas y conocimientos necesarios, la formación de un Médico General con excelente nivel y con un profundo compromiso ético.

2) El médico deberá aprender a aprender en la formación de grado de tal manera que pueda mantenerse actualizado a lo largo de todo el ejercicio profesional y es por ello imperioso que la Facultad impulse la Educación Médica Continua y Permanente

3) La Facultad de Medicina deberá ser para todo el país y eso se logrará mediante una descentralización real y de calidad, que abra la puerta para una descentralización de toda la Universidad, promoviendo la equidad en el acceso a la enseñanza terciaria y superior.

4) El nuevo Plan de Estudios deberá ser dinámico y estar en condiciones de poder ser evaluado continuamente, así

como lograr que la integración de los conocimientos básicos con los clínicos sea real; que incorpore en forma sustantiva aspectos humanistas éticos y sociales; que ofrezca al estudiante una mayor flexibilidad curricular; que le permita a éste un acercamiento temprano a la actividad clínica; que priorice la enseñanza en el primer nivel de atención y que fomente la interdisciplinariedad.

5) Una reforma sustancial de la actividad docente que promueva la alta dedicación con remuneración acorde y conformación pedagógica y didáctica de acuerdo a la metodología propuesta y al papel de cada docente.

6) Esta reforma curricular deberá estar enmarcada dentro de una verdadera reforma universitaria estructural que permita desarrollar las actividades académicas con mayor flexibili-



Taller de trabajo al aire libre del Congreso

dad y que incremente el nivel académico y la inversión en educación.

7) Para que la reforma del Plan de Estudios sea posible, y para que la urgencia de los cambios permita llevar a transformaciones reales, se deberá acompañar de un fuerte acuerdo institucional, para ello se hace imprescindible el compromiso y el esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes y egresados de la Facultad.

El documento final aprobado por el Congreso recoge en líneas generales la propuesta de reforma del Plan de Estudios 1968 elaborada por la AEM en junio, cuyos lineamientos son:

- Duración de la carrera de siete años en términos reales, incluyendo un año de práctica preprofesional supervisada (internado).
- Nuevas estrategias didácticas, entre ellas el aprendizaje basado en la evidencia.

NOTICIAS Nº 112 - Agosto

- Una estructura apoyada en módulos temáticos y organizada en grupos pequeños que contenga un adecuado uso de los medios disponibles.
- Inclusión de materias optativas dentro y fuera de la Facultad que flexibilicen la currícula.
- Participación más activa en investigación y extensión e inserción clínica en etapas mucho más tempranas.
- Comenzar la etapa clínica en un servicio de primer nivel de atención.
- Crear un nuevo perfil docente en la figura del
- Avanzar en la descentralización mediante la creación de nuevas estructuras docentes en la red metropolitana, en Salto-Paysandú, y en otras regionales del país. 1

Invitados de lujo

La inauguración y los talleres y mesas redondas contaron con la presencia del rector de la Universidad, ingeniero Rafael Guarga; del decano de la Facutad, Dr. Luis Calegari; del ex decano y actual director nacional de Salud del MSP, Dr. Eduardo Touya; de los integrantes del Comité de Educación Médica Continua de la Escuela de Graduados, Prof. Emérito Dr. Uruguay Larre Borges y Prof. Emérito Dante Petruccelli; Prof. Dra. Rosa Niski, Dr. Benito Amoza, Dr. Fernando Alvariño, Dr. Álvaro Margolis, Dr. Gilberto Ríos, Dr. Daniel Bordes, Dr. Nelson Brasesco, Dr. Álvaro Villar, Dra. Gabriela De León, y del presidente del SMU, Dr. Barrett Díaz, entre otros invitados. En una mesa redonda titulada Nuevas perspectivas en el Sistema Nacional de Salud - El *perfil del nuevo médico*, tomaron parte, junto al presidente del SMU, el director de ASSE, Dr. Fernando Repetto; la directora del Hospital de Clínicas, Dra. Graciela Ubach; el presidente del Plenario de IAMC, Dr. Natalio Blankleider, y el Dr. Silvio Ríos, en representación de FEMI.

En otro taller se discutió la propuesta de reforma curricular en un debate en el cual intervinieron el director de Educación de Pregrado de la Facultad de Medicina de Marilia, Brasil, Prof. Ricardo Komatsu, junto al Prof. Dr. Luis Carriquiri, director de Clínica Quirúrgica, y la profesora asistente María Noel Álvarez, del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina.

También se realizó un panel en el cual se discutió La nueva reforma universitaria en el cual tomaron parte el ex decano de la Facultad de Ciencias, Dr. Mario Wschebor, y el presidente de la Asamblea General del Claustro, Dr. Rodrigo Arocena.

En concreto

La propuesta elaborada por la AEM pretende estructurar en una primera etapa módulos de problemas clínicos, a través del aprendizaje en pequeños grupos de tutoría y con la debida ampliación y optimización de los recursos. También propone introducir materias optativas ya en las etapas iniciales de la carrera, así como rotación de clínicas a elección de los estudiantes de manera que se respeten las características y opciones individuales. Además, el nuevo plan deberá crear un taller en el cual se desarrollen destrezas individuales tales como semiología básica, primeros auxilios y maniobras básicas, así como los aspectos comunicacionales en el primer año de la carrera. Los estudiantes proponen así mismo que la participación en actividades de investigación y extensión sean parte de la formación integral y comenzar la etapa clínica en servicio del primer nivel de atención, debidamente acreditados, que posibilite



Con gran entusiasmo los estudiantes analizaron las propuestas

la formación en actividades de prevención, promoción y educación para la salud. La propuesta incluye también la adquisición de una formación clínica sólida mediante una fuerte inserción real en la actividad asistencial ambulatoria y hospitalaria en la cual el estudiante aprenda a justificar las acciones y decisiones que adopta sobre la base de evidencia científica. Así mismo, se propone poner énfasis en la formación en Medicina de Urgencia y Emergencia a través de la concurrencia periódica del estudiante a guardias médicas. También se incluye la realización de un internado obligatorio que deberá necesariamente ser mejorado en su implementación y evaluación. Iqualmente el desarrollo de trabajos científicos en los que el estudiante ponga en juego las aptitudes que adquiere a lo largo de su carrera. La AEM opina que la Facultad debe definir un claro perfil del egresado, en el cual se haga hincapié en las actitudes, conocimientos y destrezas que necesariamente tendrá que tener un médico. Finalmente, el documento elaborado por los estudiantes propone que estas modificaciones –que permitirán mejorar la calidad del egresado con una menor duración de la carrera– deberán ser discutidas por el demos de la Facultad y con la participación imprescindible de generalistas y especialistas en cada área.

Nuevas publicaciones de la OPS/OMS





en venta en Sección Socios del SMU

COD. OPS	TÍTULO	PRECIO DE VENTA (U\$S)
MISC01	Alimentos, nutrición y la prevención del cáncer	8.00
WHO 24	Alivio de los síntomas en el enfermo terminal	12.00
WHO23	Alivio del dolor y tratamiento paliativo en el cáncer infantil	9.00
PO4	Comprender la salud de los hombres	15.00
WHO32	Diagnóstico de laboratorio de las enfermed. de transmisión sexual	l 20.00
PO3	El género y la reforma del sector salud	15.00
P07	Enfermedades transmisibles, género y equidad en la salud	15.00
WHO15	Guía de la buena prescripción. Manual práctico	16.00
PO5	Medición del estado de salud	15.00
PC579	Por una juventud sin tabaco	15.00
OT 129	Promoción de la salud: cómo construir vida saludable	21.00
PO6	Violencia contra la mujer	15.00
CS10	Violencia en las Américas	9.00
OP 126	Violencia juvenil en las Américas. Diagnóstico y prevención	15.00
PC580	Zoonosis y enfermed. transm. comunes al hombre y los animales	32.00